

Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la "**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**" exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 11:46 a.m. del día 10 de octubre del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los Asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la Convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"

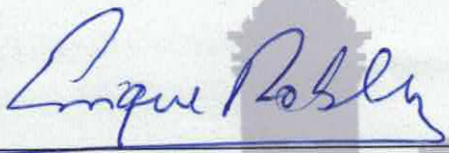
NO.	ASUNTO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	-SOLICITUD PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE EL CENTRO DE RESTAURACIÓN CRISTIANO "NUEVO CALVARIO" AC EFRAÍN PARTIDA, DONDE SOLICITA REALIZAR PERMUTA DE TERRENO UBICADO EN CALLE GIRASOL LOTE NÚMERO 14.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
2	SOLICITUD PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL EDO. DE JALISCO EL C. MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO, PARTICULARMENTE EN LO QUE IMPLICA COMPROMISOS PARA EL ENTE MUNICIPAL.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
3	OFICIO PRESENTADO POR LA ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL LA C. GABRIELA MALDONADO MEDINA, DONDE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SISTEMA CONTABLE DEL EJERCICIO 2018 Y 2019 COMO LO PRESENTA EN DICHO OFICIO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.		
4	SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE CIUDADES HERMANAS, ASUNTOS INTERNACIONALES Y TURISMO EL C. CESAR GÓMEZ AYALA, DONDE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO PARA GESTIÓN DE OFICINA MPAL. DE ENLACE CON LA SRÍA. DE RELACIONES EXTERIORES, DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA GESTIÓN Y FIRMA DE CONVENIOS Y PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRÁ COMO JEFE DE UNIDAD DE LA OFICINA MPAL. DE ENLACE CON LA SRÍA. DE RELACIONES EXTERIORES PARA SU APROBACIÓN.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

Dictamen

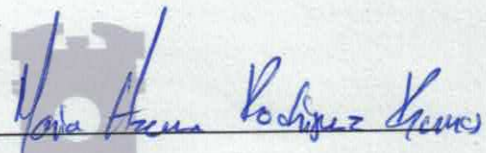
Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Vigésima Tercera Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 04 (cuatro) puntos de los cuales se determina que los mismos son Competencia del Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 10 de octubre del 2019, siendo las 12:12 p.m. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



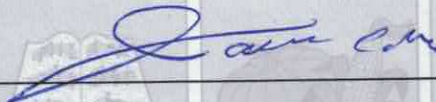
Ing. Enrique Robles Rodríguez.

Regidor.



Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor.



Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.



Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.